

C.D.P.E.E CRISTO ROTO

CURSO:
2023/2024



PLAN ANUAL DE CENTRO



PROFESORADO DEL PROGRAMA:

José Antonio Sánchez Quintanilla
(Autonomía personal en la vida diaria)

Elisa Sánchez Rubio
(Inclusión Social y Comunitaria)

Pablo F. Cruz Moreno
(Habilidades y Destrezas Laborales)

C.D.P.E.E "EL CRISTO ROTO"
C/ Párroco Diego Suárez Mora s/n.
C.P. 21500; Gibrleón (Huelva)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN.....	pág. 3
2. FINALIDAD.....	pág. 4
3. PROPUETA CURRICULAR.....	pág. 4
3.1. Objetivos	pág. 4
3.1.1. Objetivos Generales.....	pág. 4
3.1.2. Objetivos Específicos.....	pág. 5
3.2. Competencias Clave.....	pág. 7
3.3. Contenidos.....	pág. 7
3.3.1. Contenidos Específicos.....	pág. 8
3.3.2. Contenidos Transversales.....	pág. 18
3.4. Aspectos Metodológicos.....	pág. 19
3.4.1. Organización Temporal.....	pág. 21
3.4.2. Organización Espacial.....	pág. 22
3.4.3. Recursos.....	pág. 22
3.5. Criterios, Procedimientos y Estrategias de Evaluación.....	pág. 24
3.5.1. Criterios de evaluación del ámbito de autonomía.....	pág. 25
3.5.2. Criterios de evaluación del ámbito de Inclusión	pág. 26
3.5.3. Criterios de evaluación del ámbito de habilidades.....	pág. 26
4. Descripción del alumnado.....	pág. 27
5. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	pág. 27
6. Plan de Acción Tutorial.....	pág. 28
7. Seguimiento y Evaluación del Plan Anual.....	pág. 29

PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSICIÓN A LA VIDA DULTA Y LABORAL

1. INTRODUCCIÓN / JUSTIFICACIÓN

El programa de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL), está dirigido a alumnos y alumnas que cumplan al menos 16 años en el año natural del comienzo del programa hasta un máximo de 20 años, y tengan una discapacidad física, psíquica, cognitiva y/o sensorial y no hayan obtenido el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Los alumnos/as adquirirán hábitos de autonomía en la vida diaria, y habilidades sociales y laborales; la adquisición y aprendizaje de todas estas habilidades se encuentran recogidas en los diferentes ámbitos de los que consta el programa: Autonomía Personal en la Vida Diaria, Integración Social y Comunitaria y Habilidades y Destrezas Laborales.

Uno de los objetivos de este proyecto es dar a conocer el rico patrimonio histórico y cultural a toda la comunidad educativa a través de “Poblado Tartésico”. Es una recreación de un asentamiento de la época tartésica, donde los alumnos/as del PFTVAL ponen en práctica las habilidades adquiridas en los diferentes ámbitos que componen su formación en el programa a través de un trabajo de mejora continua de las instalaciones y talleres.

En el presente curso “Poblado Tartésico”, abrirá sus puertas desde el inicio del primer trimestre, a diferencia de los años anteriores, en los cuales dicho programa quedó afectado por las consecuencias de la pandemia vivida. De esta forma trabajaremos las distintas áreas del programa a través de los distintos talleres, como mencionamos anteriormente, para la adquisición de conocimientos históricos y oficios propios de la época, en beneficio tanto de nuestros usuarios/as de PFTVAL, como los alumnos/as de los centros que nos visiten.

El programa se encuentra regulado en la normativa siguiente:

- Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.

- Real decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la educación especial (BOE 16-03- 85).

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

2. FINALIDAD

El programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está encaminado a facilitar el desarrollo de la autonomía personal del alumno, la integración social en su entorno cercano y la adquisición de competencias profesionales que faciliten una inserción laboral, normalizando así el tránsito a la vida adulta.

3. PROPUESTA CURRICULAR

3.1. Objetivos

A continuación, se muestran los objetivos estipulados, delimitados éstos entre Objetivos Generales y Objetivos específicos del Programa de Transición a la Vida Adulta Laboral.

3.1.1. Objetivos Generales

- Desarrollar en el alumnado las habilidades y destrezas necesarias para llevar una vida adulta con el máximo grado de autonomía personal facilitando su integración social y comunitaria en el entorno que le rodea, así como, su acceso al mercado laboral.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales que permitan favorecer las buenas relaciones entre ellos y utilizar el diálogo como medio fundamental de entendimiento entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, favoreciendo la resolución pacífica de los conflictos que surjan a través de la adquisición de aprendizajes significativos y adaptarlos a las necesidades y motivaciones del alumnado.
- Desarrollar las capacidades creativas, sociales, afectivas, culturales y deportivas del alumnado a través del diseño de un espacio de inclusión permanente.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa en los proyectos de calidad y mejora que se desarrollen en el centro.
- Promover la adopción de hábitos de salud e higiene.
- Dotar al alumno de los conocimientos, destrezas laborales y actitudes hacia el trabajo que faciliten su futura inserción laboral.

3.1.2. Objetivos Específicos

Siguiendo la Orden de 19 de septiembre de 2002 los objetivos específicos propuestos en el presente curso son los siguientes:

Ámbito de autonomía personal en la vida diaria

- Promover la igualdad de género en todas las facetas de la vida.
- Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo.
- Adquirir y reforzar las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria.
- Comprender e integrar que las tareas domésticas son cosas de hombres y de mujeres.

- Adquirir y aplicar las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras, el manejo del dinero, la alimentación, el vestido y mantenimiento del hogar.
- Promover la seguridad las tareas del hogar.
- Adquirir nociones para llevar a cabo una alimentación saludable, diferenciando alimentos saludables de no saludables.
- Afianzar hábitos y actitudes de salud y seguridad personal.
- Conseguir y afianzar una buena higiene bucodental.

Ámbito de inclusión social y comunitaria

- Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permiten cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
- Utilizar correctamente los servicios que la sociedad pone a disposición de todos los ciudadanos.
- Participar en relaciones interpersonales y grupales, adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias.
- Utilizar los medios de comunicación de la información, formándose opinión personal de la información recibida o transmitida.
- Utilizar distintos medios de transporte de uso público, interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación.
- Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarla.
- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones.
- Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal.

Ámbito de habilidades y destrezas laborales

- Conocer los distintos tipos de elementos con los que disponemos en el taller.
- Reconocer y usar correctamente los distintos tipos de herramientas.
- Reconocer y usar correctamente los distintos tipos de máquinas.
- Aprender, reconocer y utilizar debidamente los distintos tipos de materiales complementarios.
- Adquirir y mejorar las distintas técnicas.

- Manejar correctamente la técnica de encolado, tintado y otras similares.
- Aprender a finalizar un trabajo de un modo correcto con los distintos tipos de acabados de los que disponemos.
- Lograr que el alumno/a actúe y trabaje dentro del espacio de trabajo de un modo responsable, tomando conciencia de los peligros que encierran el trato y uso de los distintos elementos con los que contamos en el taller.

3.2. Competencias Clave

Tal y como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, deben contemplarse las siguientes competencias clave:

- Competencia en lectoescritura.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3.3. Contenidos

En primer lugar, se localizan los contenidos que se trabajan desde los diferentes ámbitos del programa (Autonomía personal en la vida diaria, Inclusión Social y Comunitaria y Habilidades y Destrezas Laborales). Y, por otro lado, se encuentran los contenidos transversales a trabajar desde todas y cada una de las áreas del programa.

3.3.1. Contenidos específicos

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

Módulo 1. Bienestar y cuidado de uno mismo.

1.1. *El conocimiento de sí mismo e identidad personal*

- Identificación personal.
- Datos personales y familiares.
- Diferenciación de los datos de identidad personal.
- Documentos más usuales.
- Conocimiento de sí mismo: intereses y motivaciones, capacidades, emociones, estados físicos, conductas
- Interés en conocerse a sí mismo y los demás.

1.2. *La higiene y aseo personal*

- Cuidado e higiene personal: prevención de enfermedades a través de la higiene.
- Realización de tareas relacionadas con el cuidado y la higiene personal.
- Realización progresiva de forma autónoma de las rutinas de aseo e higiene.
- Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
- Utilización de vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.
- Gusto por la limpieza y el aseo personal.
- Aceptación de las normas relacionadas con la higiene
- Cuidado y limpieza del vestuario.
- Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de la higiene.

1.3. *La alimentación*

- Alimentación y nutrición.
- Los siete grandes grupos de alimentos.
- Alimentación y salud.
- Dietas equilibradas.
- Manipulación y conservación de los alimentos.
- Diferenciación y clasificación de los alimentos según criterios determinados.

- Selección de los alimentos por sus propiedades nutritivas.
- Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Elaboración de recetarios de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
- Realización de diferentes platos, principalmente de fácil elaboración y repostería.
- Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
- Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
- Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
- Valoración de la higiene, limpieza de los alimentos y de las personas, antes y después de la ingesta.
- Valoración de los efectos que tiene la correcta alimentación en la salud.

1.4. *El vestido*

- Prendas de vestir: tipos y composición.
- El vestido en diferentes situaciones.
- Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.
- Elección de ropa adecuada para cada situación
- Conservación de prendas de vestir.
- Ordenación y distribución de prendas de vestir en el lugar adecuado.
- Identificación de establecimientos y profesionales relacionados con el vestido.
- Gusto por ir bien vestido.

1.5. *El espacio, el tiempo y el movimiento*

- Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendarios y agendas.
- Movilidad personal: medios facilitadores, barreras arquitectónicas.
- Exploración de espacios nuevos y cotidianos.

1.6. *La salud y la prevención de enfermedades*

- Salud y enfermedad.
- Prevención de algunas enfermedades: vacunas, hábitos saludables.
- Los medicamentos.
- Centros de salud y hospitales.
- Tabaco, alcohol y otras drogas. Consecuencia de su consumo sobre la salud.
- Diferenciación entre salud y enfermedad.
- Expresión de experiencias referidas a la salud.
- Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
- Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
- Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
- Identificación y utilización adecuada de medicamentos.
- Diferenciación entre centro de salud y hospital.
- Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.
- Actitud de ayuda a las personas enfermas.
- Adopción de actitudes críticas ante el consumo de alcohol, de tabaco y de otras drogas.

Módulo 2: Autonomía en el hogar.

2.1. La casa, su limpieza, cuidado y organización.

- La vivienda (características, dependencia, ubicación).
- Enseres, máquinas y aparatos.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Productos de limpieza.
- Desperdicios (tipos, reciclaje).
- Orientación en la vivienda y las distintas dependencias de la misma.
- Cuidado y mantenimiento de enseres y maquinaria.
- Realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la casa.
- Clasificación y retirada de residuos del hogar.
- Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.

- Actitud de cuidado de las dependencias y su contenido.
- Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
- Interés por participar en la realización de los trabajos de casa.

2.2. La seguridad en el hogar: Prevención y actuación ante accidentes.

- Primeros auxilios.
- Botiquín: ubicación y contenido.

- Productos tóxicos y peligrosos.
- Utensilios y aparatos peligrosos.
- Adopción de medidas básicas de seguridad.
- Prevención de situaciones de peligro.
- Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.
- Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
- Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
- Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.
- Valoración del empleo de medidas preventivas para el uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
- Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

2.3. La compra y el dinero.

- El mercado y las tiendas.
- El dinero.
- Elaboración de la lista de la compra.
- Identificación y elección de productos de consumo diario.
- Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
- Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.

- Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
- Resolución de problemas de compra y moneda.
- Diferenciación entre información y publicidad.
- Interpretación de mensajes publicitarios.
- Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
- Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.

- Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
- Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
- Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.

ÁMBITO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Módulo 1. Ocio y Tiempo libre.

1.1. Los juegos y deportes:

- El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.
- Participación en juegos y deportes.
- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio
- Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
- Construcción e invención de juegos y juguetes.
- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Aceptación y respeto a las normas de convivencia.

1.2. Las actividades culturales y aficiones personales:

- Espectáculos y manifestaciones culturales
- Aficiones personales.
- Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.

- Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Planificación de la asistencia a espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.
- Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión
- Interés por cultivar alguna afición personal.
- Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
- Actitud crítica ante los espectáculos.
- Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
- Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.

1.3. Las fiestas y celebraciones.

- Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
- Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.
- Diferentes tipos de fiestas.
- Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
- Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Normas sociales en las mismas.

- Interés por participar en las fiestas.
- Aprecio por las manifestaciones festivas.
- Satisfacción por preparar fiestas.

Módulo 2: Desplazamiento, transporte y comunicación.

2.1. La educación Vial

- Normas y señales de tráfico
- Seguridad y prevención.
- Causas de los accidentes.
- Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.
- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
- Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.
- Respeto a las normas y señales de circulación vial.
- Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
- Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
- Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

2.2 Los desplazamientos a través de los transportes de uso público:

- Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
- Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.
- Medidas de seguridad.

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
- Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
- Lectura de planos, mapas y maquetas.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.
- Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.

- Valoración de los medios de transporte colectivos.
- Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
- Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos.
- Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.

2.3. Los medios de comunicación

- Identificación de los diferentes medios de comunicación.
- El uso adecuado de cada medio.
- Comunicación a través de los diferentes medios de comunicación.
- Valoración de la utilidad de cada medio de comunicación.
- Interés por conocimiento y uso adecuado de cada uno de ellos.

Módulo 3: Utilización de los equipamientos:

3.1. Los documentos e impresos

- Documentos.
- Impresos.
- Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
- Utilización adecuada de los documentos más habituales.
- Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
- Resolución de problemas en la cumplimentación de impresos.
- Valoración de la necesidad de los documentos para identificarse.

- Interés en aprender a cumplimentar impresos.
- Valoración de la correcta cumplimentación de impresos.

3.2. Los equipamientos

- Instalaciones.
- Servicios comunitarios.
- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- Localización de las instalaciones.
- Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta.
- Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios comunitarios.
- Utilización de los servicios de la comunidad.
- Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.
- Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.
- Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
- Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

Módulo 4: Participación en la vida comunitaria

4.1. La convivencia:

- Necesidad de las normas de cortesía.
- Confluencia y discrepancia entre intereses.
- El conflicto y sus soluciones.
- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
- Análisis de situaciones de convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.

- Respeto por las normas de convivencia.
- Valoración del interés general sobre el interés particular.
- Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
- Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.

4.2. La participación social

- Derechos y deberes como ciudadano.
- Organizaciones de participación social y comunitaria.
- Formas de participación ciudadana.
- Diferenciación entre derechos y deberes.
- Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
- Cumplimiento de las normas de las organizaciones sociales.
- Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
- Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...
- Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
- Respeto por los deberes y derechos de los demás.
- Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
- Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
- Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

Módulo 1: La capacitación laboral

- Los materiales
- Las herramientas y máquinas

- Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso
- Factores socio-laborales
- Salud laboral

Módulo 2: La orientación laboral

- El mercado laboral
- La empresa
- El puesto de trabajo

Módulo 3: Las experiencias de iniciación laboral en centros de trabajo

(Experiencias de iniciación laboral en empresas, en centros especiales de empleo o en centros ocupacionales)

- El centro de trabajo
- Ajuste al puesto de trabajo

3.3.2. Contenidos transversales

A lo largo de las diferentes unidades que conforman el currículo, se potencian las habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo de procesos cognitivos que propician la competencia social y la mejora de la calidad de vida.

De igual forma se facilitan los procesos de comunicación con los demás en las actividades habituales de la vida diaria y del ámbito laboral, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

Por tanto, vamos a trabajar seis bloques de contenidos transversales que consideramos fundamentales:

- Educación para la ciudadanía
- Lógica-matemática
- Lectoescritura
- Espacio y Tiempo
- Igualdad de género y acciones coeducativas
- Nuevas tecnologías

3.4. Aspectos metodológicos

Para facilitar el constructivismo en los alumnos, se trabajará teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencias previas de forma cooperativa, partiendo de lo que ya saben para asentar los nuevos conocimientos.

Entre los contenidos a trabajar en los diferentes ámbitos que componen el currículo de PFTVAL, se trabajarán de forma interrelacionada y globalizada, para sentar las bases de una de las estrategias metodológicas empleadas en el trabajo de este centro en concreto, como es el Trabajo por Proyectos, el cual, se detallará de forma más minuciosa en líneas posteriores.

Se trabajarán los contenidos de forma funcional para que los alumnos y alumnas sean capaces de integrarlos en su contexto más inmediato, consiguiendo así la contextualización de los mismos. Para propiciar lo anteriormente comentado, se trabajarán contenidos relevantes y significativos para el alumnado, generando así un interés y motivación de los alumnos por la enseñanza que reciben.

La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades, y procedimientos, generar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.

En todo el proceso, el profesor tomará un papel más pasivo, dejando el papel protagonista al alumnado, guiará el proceso de enseñanza – aprendizaje, facilitando los aprendizajes, mediando en conflictos, manteniendo clima que propicie el trabajo, motive, etc. Así mismo, el profesor o

profesora, estará cerca del alumno, siguiendo un de forma continua e individual al alumno o alumna, actuando de forma coherente con los mismos.

Entre los diferentes profesores que impartan clase a los alumnos y alumnas del PFTVAL, existirá una comunicación constante, tanto sobre los alumnos y alumnas como con el trabajo a desarrollar por su parte.

También será preciso un trabajo coordinado y colaborado entre los profesores, facilitando un proceso de enseñanza – aprendizaje a los alumnos y alumnas coherente.

Como se ha comentado con anterioridad, una de las propuestas metodológicas que se plantean en el centro en cuestión y, por ende, en el ámbito que se viene comentado, es el Trabajo por proyectos o Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Se trata de una vertiente metodológica en la cual, son los y las docentes los propios encargados de crear sus conocimientos, descubriendo desde su propia persona, investigando, creando, imaginando, etc. Con el trabajo por proyectos, se pretende que las enseñanzas trasciendan de la propia aula, a través de tareas finales. Se plantea una tarea final, y toda gira en torno a la misma, trabajando de forma interdisciplinar y transversalmente todos los contenidos del PFTVAL de forma interrelacionada.

Como herramienta vehicular para llevar a cabo el Aprendizaje Basado en Proyectos, el centro cuenta con un recurso didáctico como es el Poblado Tartésico. Éste es, una recreación histórica, donde los alumnos son los protagonistas y guías de la experiencia, promoviéndose y dando a conocer la cultura tartésica vinculada a las raíces históricas de Huelva, mediante una experiencia cultural, lúdica y didáctica.

Otra vertiente metodológica empleada en el centro, es el currículo bimodal, el cual, pretende dar una formación al alumnado acorde a los tiempos que corren, tanto sociales como culturales. Se trata de una organización curricular donde se integran los conocimientos primordiales que los alumnos y las alumnas tienen que aprender, trabajando todos estos contenidos de forma sistemática, una y otra vez en las diferentes áreas o ámbitos del programa, para que el alumnado vaya interiorizándolos.

COORDINACIONES:

Al menos una de las dos sesiones destinadas al Plan de acción tutorial se ha organizado de tal forma, que las reuniones entre dos o más profesores/as tutores/as del programa, para programar y organizar cuantas actividades, tareas y/o materiales estimen oportuno en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, se llevará a cabo de forma telemática. (Ver horarios personales).

Las tutorías con los padres y madres o tutores legales de los alumnos, se llevarán a cabo, principalmente de forma telemática en el horario lectivo de 9:00 -14:00h. De forma presencial se llevarán por la tarde, cuando se cuadre una fecha con la familia para dicha reunión, siendo posible cualquier hora de lunes a viernes desde las 15:00 – 17:00.

Desde el centro, se verá inmerso en tres de los programas educativos ofertados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como son el **Programa de VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO**, el **PLAN DE IGUALDAD** y el **programa de TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ESCUELA**.

Ambos programas están coordinados por los docentes del centro, encargados de coordinar e informar al resto de compañeros de todo lo que acontece en cada uno de los nombrados anteriormente.

3.4.1. Organización temporal

El PFTVAL, tendrá un total de 25 horas semanales, con la distribución horaria para cada uno de los ámbitos de experiencia, que son:

- Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria: 12 horas y media.
- Ámbito de Integración Social y Comunitaria: 12 horas y media.
- Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales: 25 horas.

Siendo esta distribución de carácter indicativo, adaptándose a las necesidades de los alumnos. El alumno/a reparte su tiempo entre los aprendizajes del aula, del taller de carpintería

(habilidades y destrezas laborales), así como en el “Poblado Tartésico”, trabajando en sus instalaciones y talleres para su mejora y adquisición de contenidos relacionados con el programa.

3.4.2. Organización espacial

El desarrollo de las clases, se realizará en el aula destinada al PFTVAL dentro de las instalaciones del Centro Ocupacional “El Cristo Roto”, en la cual, se desempeña las labores de

dos de los ámbitos que componen dicho programa, como son; **La autonomía personal en la vida diaria y la Integración social y comunitaria.**

Por otro lado, el ámbito de **habilidades y destrezas laborales**, se lleva a cabo en el taller de carpintería dentro de las instalaciones comentadas anteriormente.

3.4.3. Recursos

Dentro de los recursos con los que cuenta el PFTVAL, se hace una distinción entre los diferentes ámbitos que componen el mismo, por un lado, los recursos de los *ámbitos de autonomía personal en la vida diaria e integración social y comunitaria*, cuentan con los siguientes recursos:

Entre los recursos diferentes con los que cuenta el centro, se diferencian entre **recursos Humanos y Recursos materiales**, los cuales se detallan a continuación.

Recursos Humanos

- Director.
- Maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Maestra de primaria y Psicopedagoga.
- Profesor de ebanistería y carpintería.
- Monitor de apoyo en el aula.
- Conductor del transporte escolar.
- Personal administrativo.
- Todos aquellos ajenos al aula y que colaboran de forma esporádica con ella.

Recursos Materiales

- Juegos del tipo pedagógico y didáctico: construcción, puzles, manipulativos, sonoros, etc.
- Telas y material de costura.
- Material de carpintería: martillos, bancos, seguetas, etc.
- Material fungible: ceras, colores, folios, pinturas, etc.
- Equipo audiovisual.

- Equipo Informático.
- Impresora.
- Cocina integrada en el aula: horno, placa inducción, termo, etc.
- Libros de texto.
- Lavabo.
- Pizarra digital.

En el ámbito de habilidades y destrezas laborales se trabaja con diferentes recursos materiales: herramientas, máquinas, materia prima y materiales de acabado.

Las herramientas se clasifican según su función en cinco tipos:

- De corte.
- De golpeo.
- De medida.
- Abrasivas.
- De ajuste o apriete.

Con las máquinas podríamos diferenciarlos en dos tipos, pero al contrario que las herramientas las vamos a separar según la movilidad o no de las mismas:

- Máquinas de mano o transportables.
- Máquinas fijas o ancladas.

La materia prima que utilizaremos en aula-taller serán: madera, tableros y paneles. Entenderemos el material de acabado dentro del aula-taller como: barnices, fondo

nitrocelulósico, pinturas, ceras, tintes, etc. No podemos olvidarnos de aquellos materiales complementarios que tienen su importancia en la confección o trabajo de un proyecto como pueden ser: puntillas, tornillería, colas, bisagras...etc.

En cuanto a recursos humanos dentro de este ámbito contamos con un profesor de carpintería.

3.5. Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos

Se realizará una **evaluación inicial** del alumnado para ver cómo se encuentra en relación a los objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso. Se valorará la situación de la que parte el alumnado, en relación con las capacidades, conocimientos y habilidades manipulativas, sociales y de la vida diaria, atendiendo a los distintos grados de discapacidad para obtener un diagnóstico de capacitación del alumnado.

Se realizará también una **evaluación del proceso** de aprendizaje. Ésta se llevará a cabo tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación descritos y la evolución experimentada por el alumno/a a lo largo del mismo. La evaluación referida al alumnado se llevará a cabo trimestralmente.

También, llevaremos a cabo una **evaluación final**, en la cual, se evaluará en su totalidad el rendimiento y efectividad global de cada uno de los alumnos/as a través de los distintos trabajos programados a lo largo del curso. Contamos también con un registro sobre indicadores para el “Poblado tartésico” donde se muestran los resultados por alumno, por contenidos y, realizando la media de estos aspectos, se obtiene el resultado de la efectividad del programa.

Establecemos que la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y con carácter formativa, facilitando en todo momento el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno, y constituyendo un elemento de mejora de la calidad educativa. Las estrategias e instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación son principalmente, la observación directa y sistemática del trabajo diario del alumno, demostraciones y efectividad del trabajo realizado, asistencia y participación.

Con los criterios estableceremos listas de control y graduaremos los resultados en:

POC - Poco

REG - Regular

ADE - Adecuado

BUE - Bueno

EXC – Excelente

3.5.1. Criterios de evaluación del ámbito de autonomía personal en la vida diaria

Los criterios de evaluación con respecto al **Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria** son los siguientes:

- Reconocer aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza.
- Utilizar conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación. Se evaluará la capacidad del alumno para discriminar alimentos ricos en nutrientes.
- Mantener hábitos de higiene, aseo y cuidado personal. Se evaluará el progresivo desarrollo de capacidades que permitan satisfacer necesidades de limpieza y arreglo personal, así como la participación o el grado de avance en la autonomía en su relación. Igualmente, se evaluará el conocimiento del vocabulario y las expresiones referidas a la higiene corporal.
- Identificar las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud. Comprobar que el alumno ha comprendido ciertos hábitos que mejoran la salud y que favorecen o perjudican el desarrollo del cuerpo humano.
- Presentar actitudes de control personal ante situaciones de emergencia. Se evaluará el grado de cumplimiento de las normas que deben observarse en momentos de peligro.
- Mercado y tiendas para abastecer de bienes de consumo. Se evaluará la capacidad de desenvolvimiento que manifiesta en tiendas y supermercados. Se pretende evaluar el uso del dinero y la adecuación de las compras a las necesidades.
- Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizar los medios que favorezcan la movilidad. Se evaluará el desarrollo y progreso de sus posibilidades de autonomía para el desplazamiento y la confianza.

3.5.2. Criterios de evaluación del ámbito de integración social y comunitaria

Los criterios de evaluación con respecto al **Ámbito de Inclusión Social y Comunitaria** son:

- Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como adecuando su comportamiento a las normas establecidas.
- Utilizar los medios de comunicación de la información, formándose opinión personal de la información recibida.
- Comprender y expresar mensajes verbales, y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- Utilizar distintos medios de transporte público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares.
- Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas.
- Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo.

3.5.3. Criterios de evaluación del ámbito de habilidades y destrezas laborales

Para realizar una evaluación de cada alumno/a, vamos a seguir tres líneas o conceptos: la actitud, las habilidades manipulativas desarrolladas y la efectividad en el trabajo.

Son los criterios básicos para la evaluación de cada alumno/a y, aunque se tengan en cuenta diferentes comportamientos, son estos conceptos los que regirán el control y evaluación. Estos son los siguientes:

- Crear y fomentar una actitud positiva en el trabajo: conforma una parte fundamental dentro de la formación del alumno/a; la propia iniciativa para afrontar un proyecto dentro del espacio de trabajo, por sencillo o complejo que éste sea.
- Conocer y usar todos los elementos de los que disponemos en el taller: Materia prima, Herramientas, máquinas y otros elementos.

- Desarrollar y mejorar las habilidades manipulativas (aprendidas y/o innatas) realizando las actividades, y que se valorarán utilizando la misma escala, esto es, atendiendo a la discapacidad de cada usuario, ya sean físicas o psíquicas.
 - Ejecutar y finalizar un proyecto, es en buena medida fiel reflejo de un buen desarrollo del mismo.
 - Seguir y respetar las medidas de seguridad e higiene establecidas en el espacio de trabajo por parte del alumnado.
-
- Adoptar mecanismos de responsabilidad en el trabajo dentro del taller o fuera del mismo que le permita al alumno/a afrontar dichas competencias con garantías para dar el salto a una empresa (puesto de trabajo).

4. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

Contamos con una unidad de PTVAL en la que se encuentra matriculados al inicio del curso con 5 alumnos/as con necesidades de apoyo educativo, residentes en Huelva capital, en las localidades del almendro y Cartaya.

Nuestros alumnos/as presentan un diagnóstico de retraso mental leve o moderado, minusvalía reconocida entre un 36% y un 42%, necesidades de apoyo educativo y algunos de ellos también presentan problemas conductuales.

La respuesta educativa personalizada a cada alumno/a sigue los principios de normalización e inclusión, ajustando así, en la medida de lo posible, el sistema educativo a la diversidad del mismo. Para ello, se realizará una ACI al inicio del curso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El diseño de las actividades seguirá el desarrollo de la programación ofreciendo nuevos entornos de aprendizaje y una rica experiencia social. La programación de actividades va a tener un carácter flexible, facilitando en mayor o menor medida la participación de todo el alumnado:

- Visitas y salidas relacionadas con el módulo a impartir.
- Participación en días culturales.
- Salida al Festival de cine iberoamericano de Huelva.

- Badminton sin barreras.
- Ruta visitando belenes.
- Programa de educación vial.
- Visita a espacios naturales.
- Salida para visitar algún centro de trabajo relacionado con el taller de la madera.
- Días de festividades en la localidad (feria de San Lucas, romería de San Isidro, etc).
- Actividades “en Poblado Tartésico”.
- Salida a las localidades natales de los alumnos (Programa “Te enseñó mi pueblo”).

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El ejercicio de la acción tutorial implica atender al pleno desarrollo del alumnado incluyendo normas, valores y actitudes, además de aprendizaje sobre conocimientos y habilidades.

Objetivos de la acción tutorial

- Favorecer el desarrollo integral de la persona, a través del aprendizaje individualizado y de grupo, la adquisición de habilidades propias de los tres ámbitos poniendo énfasis en su bienestar físico y psíquico, desarrollo de sus habilidades comunicativas, la integración significativa para el alumno/a y su mayor grado de independencia.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades especiales favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales y habilidades adaptativas.

Actividades con el alumnado

- Realización de una evaluación inicial.
- Se recogerá información sobre la situación personal, familiar...etc.
- Se realizará un informe de evaluación final.
- Se programarán actividades que incrementen su desarrollo personal y social.

Actividades con los padres

Las actividades relacionadas con los padres, madres y tutores legales, se realizarán de forma presencial previa cita telefónica.

Para otro tipo de actividades más leves o que no requieran de la presencia de dichos padres o tutores también se podrán realizar de forma telemática.

- Comunicación con los padres para comentar los progresos, dificultades y seguimientos de aprendizajes o recogida e intercambio de información.
- Crear un marco de colaboración que permita los avances en aprendizajes del alumno/a.

- Establecer un calendario destinado a reuniones del profesorado, reuniones con los profesionales que inciden en el alumno/a, con el departamento de orientación con el fin de cumplir los objetivos de la tutoría
- Reuniones para la revisión del Plan de Centro.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del programa. Así mismo, evaluarán el proyecto curricular, la programación docente y el desarrollo real del programa en relación a su adecuación a las necesidades educativas específicas del alumnado, teniendo en cuenta las aportaciones del resto de los profesionales del centro.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL

El Plan Anual se revisará coincidiendo con las reuniones ordinarias del Consejo Escolar. Se realizarán de manera trimestral y servirán para poder introducir las modificaciones y propuestas de mejoras necesarias que los miembros del Consejo Escolar estimen conveniente, con anterioridad a ser aprobadas por los mismo.

